



Mendoza, 18 de septiembre de 2018.

**VISTO:**

El Expediente CUY: 0017339/2018 y la Nota CUY: 0034122/2018, por la cual se tramita la postergación de la mesas de exámenes ordinarias del mes de septiembre, y

**CONSIDERANDO:**

Que, en fs. 2, obra la nota de referencia por la cual la consejera directiva por la agrupación Franja Morada, Micaela Ochoa Venturella, solicita la postergación de las mesas ordinarias de septiembre.

Que, dicho pedido se fundamenta en que se tomaron medidas como el paro docente, movilizaciones estudiantes y diversas asambleas en la lucha por la defensa de la educación pública, gratuita y laica, en consecuencia el inicio de clase y los horarios de consulta no pudieron dictarse con normalidad.

Que, en la Asamblea de todos los claustros, realizada el día 11 de septiembre del corriente, en sede Centro de la Facultad, se sugirió acompañar la propuesta de la mencionada consejera estudiantil de postergar el turno de examen del 1 al 5 de octubre de 2018.

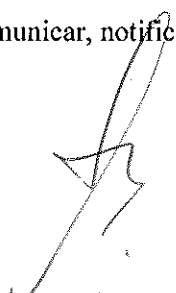
Que, la Comisión de Asuntos Académicos en su reunión del día 14 de setiembre de 2018, sugiere al Consejo Directivo aceptar la postergación de las mesas ordinarias de septiembre para la semana del 1 al 5 de octubre. Dada la celeridad que requiere el procedimiento administrativo para responder a este cambio, se aprueba la propuesta.


**POR ELLO:**

**LA DECANA DE LA  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1. - Postergar las mesas Ordinarias de septiembre, estipulada por Calendario Académico Resolución 032/17-CD, desde el 24 al 28 de dicho mes, a la semana del 1 al 5 de octubre de 2018.**

**ARTICULO 2. - Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.**

  
**Lic. Sergio Mauricio EULIARTE**  
Secretario Adm. Económico Financiero  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo

  
**Dra. Ana María Lourdes SISTI**  
DECANA  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo